

**DESPACHO DE LA DOCTORA TANIA ARIAS MANZANO
JUEZA**

NOTIFICACIÓN

PAGINA WEB

Quito D.M., 17 de junio del 2009.

DENTRO DE LA CAUSA No. 27-Q- 2009, PROPUESTA POR MARIANA FALCONES EN CONTRA DE LA JUNTA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS, HAY LO QUE SIGUE:

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- PRESIDENCIA.- Queja No: 27-Q-2009. Quito, 17 de junio del 2009, las 12h00. Agréguese el oficio N. 18-PJPESDT-16-06-2009, suscrito por el Ab. Edison Patricio Flores Valencia, Secretario de la Junta Provincial Electoral de Santo Domingo de los Tsáchilas- Encargado, así como los anexos que acompaña, dando contestación al Of. No. 119-TAC-TCE. Vuelvan los autos para resolver. Notifíquese. Fdo.) Dra. Tania Arias Manzano, Jueza Presidenta. Certifico.- Quito, 17 de junio de 2009.

Lo que comunico a usted para los fines de ley pertinentes.


Dr. Iván Escandón Montenegro
SECRETARIO RELATOR ENCARGADO